CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20261900626543	FECHA DE RADICACIÓN :	02-oct-26

AJUSTE No.	7	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	102-0006-2026

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE POPAYÀN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	02/10/2026	Proyecto Radicado N°	**26-9-19-001-02728**	BPIN N°	202600000003076
Radicado orfeo de solicitud N°		20261600588493		IDENTIFICADOR MGA:	1672194
Dependencia:		SECRETARIA DE SALUD			
Nombre del proyecto		IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN			
Esquema financiero MGA		Sector	41	Programa	O3
Objetivo general del proyecto		Disminuir índice de incidencia de enfermedades relacionadas con las deficiencias en la seguridad alimentaria y nutricional en el Municipio de Popayán.			

1. MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2026			2027			2026			2027		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 3.582.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.597.600.338	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 248.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 7	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	**$ 3.582.000.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.845.600.338**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	**$ 3.582.000.000**			**$ 0**			**$ 1.845.600.338**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 3.582.000.000**						**$ 1.845.600.338**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							**$ 1.736.399.662**					

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)						
	Ajuste con trámite presupuestal				**Ajuste sin trámite presupuestal**	**X**
	Adición		Reducción		Ajuste insumo Actividad 1 Documento tecnico.	
	Traslado		Incorporación			
	Redistribución presupuestal					

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	**VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN** (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	**INFORMACIÓN AJUSTADA** (Registrar la información ajustada requerida)	**MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO** (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Se requiere realizar ajuste en el documento tecnico: ACTIVIDAD 1. Implementar estrategias integrales orientadas a mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio. Ajustar INSUMO Proceso contractual adquisición de insumos para Huertas hidropónicas por valor de ($36.327.428). Adicionar INSUMO Proceso contractual para la adquisición de insumos para huertas caseras, por valor de ($563.672.572) manteniendo el valor inicial del insumo por $600.000.000	Viabilidad Inicial Actividad 1: Implementar estrategias integrales orientadas a mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio. Insumo: Proceso contractual adquisición de insumos para Huertas hidropónicas. Valor: $600.000.000	Viabilidad Ajustada Actividad 1: Implementar estrategias integrales orientadas a mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio. Insumo: Proceso contractual para la adquisición de insumos para huertas caseras. Valor: $563.672.572 Insumo: Proceso contractual adquisición de insumos para Huertas hidropónicas. Valor: $36.327.428	Se requiere ajustar la alternativa de intervención inicialmente prevista, incorporando la implementación de huertas caseras (INSUMOS) y manteniendo de manera focalizada la implementación de sistemas hidropónicos (INSUMOS) dentro del componente de Seguridad Alimentaria y Nutricional del proyecto, de acuerdo con los resultados obtenidos durante la ejecución y seguimiento técnico de la estrategia, así como con las condiciones sociales, económicas, técnicas y operativas de la población beneficiaria. (Se anexa acta de comité técnico e informe de implementación de huertas hidropónicas). El ajuste solicitado se fundamenta en los hallazgos técnicos y operativos obtenidos durante las pruebas piloto del prototipo experimental de huertas hidropónicas desarrolladas en la vereda Cajete del municipio de Popayán durante junio de 2026. De acuerdo con la evaluación realizada por el equipo de profesionales de campo de la estrategia COSECHANDO SEMILLAS, se identificaron requerimientos técnicos específicos para el adecuado funcionamiento de los sistemas hidropónicos, relacionados, entre otros aspectos, con la calibración y monitoreo de parámetros como pH y conductividad eléctrica, utilización de temporizadores, preparación y suministro de soluciones nutritivas y disponibilidad de condiciones adecuadas para su operación. En este sentido, se evidenció que la implementación generalizada de sistemas hidropónicos demanda mayores niveles de manejo técnico, operación, mantenimiento y seguimiento, condiciones que pueden limitar la apropiación y sostenibilidad de este tipo de sistemas en determinados hogares beneficiarios, particularmente cuando se busca garantizar su continuidad una vez finalizado el acompañamiento institucional. Como resultado de la valoración técnica, se determinó que las huertas caseras constituyen una alternativa complementaria y técnicamente viable, debido a que presentan menores requerimientos de operación y mantenimiento, permitiendo adaptarse a las condiciones particulares de los hogares, aprovechando espacios disponibles como patios, solares y pequeñas áreas de terreno, la incorporación de esta alternativa permite orientar una mayor proporción de los recursos hacia la implementación de huertas caseras, comunitarias y escolares para autoconsumo, sin modificar el propósito de la intervención ni el objetivo específico del proyecto. Se solicita ajustar la alternativa de intervención inicialmente prevista, incorporando la implementación de huertas caseras para el 80% de beneficiarios y manteniendo de manera focalizada la implementación de sistemas hidropónicos para el 20% de beneficiarios restantes dentro del componente de Seguridad Alimentaria y Nutricional del proyecto, de acuerdo con los resultados obtenidos durante la ejecución y seguimiento técnico de la estrategia, así como con las condiciones sociales, económicas, técnicas y operativas de la población beneficiaria. (Se anexa acta de comité técnico e informe de implementación de huertas hidropónicas). La incorporación del insumo para HUERTAS CASERAS por valor de ($563.672.572,50) responde a la necesidad de contar con los materiales, insumos, herramientas y demás elementos requeridos para la implementación de las unidades de producción destinadas al autoconsumo. La alternativa propuesta permite desarrollar procesos de establecimiento y manejo de cultivos en espacios disponibles de los hogares y comunidades, mediante prácticas de menor complejidad técnica y mayor posibilidad de apropiación por parte de los beneficiarios. Adicionalmente, la estrategia contempla la atención de 550 hogares, de los cuales 525 corresponden a hogares que continúan en seguimiento y acompañamiento técnico y 25 corresponden a nuevos hogares beneficiarios durante la vigencia 2026. Para estos últimos se contempla caracterización, capacitación, asistencia técnica y entrega de insumos, materiales y herramientas para la implementación de las huertas caseras e hidropónicas. El periodo restante de ejecución permite desarrollar las actividades de establecimiento, manejo agronómico, control de arvenses, manejo preventivo de plagas y cosecha. Asimismo, las especies previstas corresponden principalmente a cultivos transitorios con ciclos productivos compatibles con el periodo disponible para la intervención. (Se anexa cronograma actividades último trimestre 2026 y Ficha técnica con descripción de insumos, equipos y herramientas para la implementación de huertas caseras) El ajuste no implica la eliminación total de las huertas hidropónicas. Se mantiene una asignación de ($36.327.428,50) destinada a la implementación de dos prototipos hidropónicos en dos instituciones educativas y tres organizaciones comunitarias que cuenten con las condiciones técnicas necesarias para su funcionamiento. De acuerdo con la justificación presentada, estas instituciones y organizaciones deberán contar, entre otras condiciones, con suministro eléctrico permanente, disponibilidad de agua y capacidades para la preparación y manejo de soluciones nutritivas y seguimiento de variables fisicoquímicas. Los sistemas podrán ser utilizados adicionalmente como espacios para actividades académicas y experimentales relacionadas con la producción de alimentos para autoconsumo. De esta manera, la estrategia conserva la alternativa hidropónica en escenarios donde existen condiciones institucionales apropiadas para garantizar su operación y sostenibilidad, mientras que la mayor proporción del recurso se orienta a las huertas caseras. Desde el componente presupuestal, el ajuste solicitado no genera incremento en el valor total de la actividad ni requiere recursos adicionales a los inicialmente apropiados para el insumo, el valor inicialmente registrado de: $600.000.000, se mantiene como valor total de los insumos ajustados, efectuándose únicamente una redistribución de acuerdo con la alternativa técnica definida. En consecuencia, el insumo inicialmente registrado por valor de $600.000.000 se desagrega en dos insumos, de acuerdo con la siguiente distribución: • Proceso contractual de adquisición de insumos para huertas caseras: ($563.672.572,50) • Proceso contractual de adquisición de insumos para huertas hidropónicas: ($36.327.427,50) Total: $600.000.000. Por consiguiente, el ajuste corresponde a una redistribución presupuestal interna y desagregación del insumo, conservando el valor total inicialmente previsto. Esta modificación permite que los recursos sean asignados de acuerdo con las necesidades reales de implementación identificadas durante la ejecución, sin afectar la destinación específica de los recursos ni las metas establecidas para el componente de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El documento soporte señala expresamente que la modificación no altera la finalidad del proyecto y que los recursos continúan destinados al fortalecimiento de la seguridad alimentaria del municipio. La modificación conserva, por tanto, la finalidad de fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional mediante la producción de alimentos para autoconsumo y busca mejorar la correspondencia entre los recursos disponibles, las

			condiciones de los beneficiarios y las alternativas técnicas de intervención.

Población objetivo inicial o anterior	2.200	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	2.200

2.SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2026

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	Producto Catalogo 4103053 Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios	Informe de ejecución de las estrategias realizadas. Bases de datos de los beneficiarios por cada estrategia.	Implementar estrategias integrales orientadas a mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.	$ 2.758.800.000	$ 0	$ 0	**$ 1.450.401.202**	$ 0	$ 0	**$ 1.450.401.202**	$ 0	$ 0	$ 1.308.398.798	$ 0	$ 0
2		Informe de ejecución de la implementación de la Política pública de seguridad alimentaria y nutricional de Popayán	Optimizar el desempeño en la gestión de la Política Pública de Seguridad alimentaria y Nutricional en el Municipio de Popayán.	$ 553.200.000	$ 0	$ 0	**$ 335.199.136**	$ 0	$ 0	**$ 335.199.136**	$ 0	$ 0	$ 218.000.864	$ 0	$ 0
3		Plan de Trabajo ejecutado	Garantizar condicionesTecnicas para la implementación de las acciones de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	$ 270.000.000	$ 0	$ 0	**$ 60.000.000**	$ 0	$ 0	**$ 60.000.000**	$ 0	$ 0	$ 210.000.000	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				**$ 3.582.000.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.845.600.338**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.845.600.338**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.736.399.662**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL				**$ 3.582.000.000**			**$ 1.845.600.338**			**$ 1.845.600.338**			**$ 1.736.399.662**		

3. SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2027

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	XXXXXXX		A	$ 0	$ 0	$ 0	OTROS	$ 0	SGP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2			B	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

3	XXXXXXX		C	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4			D	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 0			$ 0			$ 0			$ 0				
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO				$ 3.582.000.000			$ 1.845.600.338			$ 1.845.600.338			$ 1.736.399.662				

4. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		1101	4103053	2.3.2.02.01.003.004	$ 9.572.100	$ 0	$ 9.572.100	$ 0
		1101	4103053	2.3.2.02.01.004.001	$ 400.000.000	$ 0	$ 400.000.000	$ 0
		1101	4103053	2.3.2.02.01.004.002	$ 30.428.400	$ 0	$ 30.428.400	$ 0
		1101	4103053	2.3.2.02.02.008.014	$ 231.750.000	$ 0	$ 231.750.000	$ 0
		1101	4103053	2.3.2.02.02.008.020	$ 60.000.000	$ 0	$ 60.000.000	$ 0
		1101	4103053	2.3.2.02.02.009.016	$ 865.849.838	$ 0	$ 865.849.838	$ 0
		1101	4103053	2.3.2.02.01.000.003	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		1101	4103053	2.3.2.02.01.001.001	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		1101	4103053	2.3.2.02.01.002.006	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		1101	4103053	2.3.2.02.02.008.401	$ 22.500.000	$ 0	$ 22.500.000	$ 0
		1101	4103053	2.3.2.02.02.009.222	$ 225.500.000	$ 0	$ 225.500.000	$ 0
			0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 1.845.600.338	$ 0	$ 1.845.600.338	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 1.845.600.338	$ 0	$ 1.845.600.338	$0

5. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2027

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Alimentación Escolar	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educación	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera infancia	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 1.845.600.338	$ 0	$ 1.845.600.338	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

6. ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2026	2027	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 1.845.600.338	$ 0	$ 1.845.600.338
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Municipio SGP presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 1.845.600.338	$ 0	$ 1.845.600.338

7. REGIONALIZACION

PRODUCTO MGA		Uindad de medida	Cantidad	Costo	Beneficiarios
Código	Nombre				
4103	Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios	Numero	550	$ 1.845.600.338	2.200

8. FOCALIZACIÓN (POLÍTICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de políticas transversales

Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoría	Subcategoría	Cantidad Población	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
4103053 Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios	Implementar estrategias integrales orientadas a mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.	Construcción de paz	1. Reforma Rural Integral - 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación.	N. / A.	2.200	$ 0	$ 650.000.000	$ 650.000.000
								$ 0
TOTAL					2.200	$ 0	$ 650.000.000	$ 650.000.000

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		ALIANZA CON POPAYAN 2024 - 2027			
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN		
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	100%		
PROGRAMA	2.33	Alianza con la seguridad alimentaria: Juntos por una mesa segura y saludable.	100%		

META O PRODUCTO	NUMERACIÓN PDM		NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
	MGA 1	4103053	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103053 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Numero	550
	PDM 1	2.33.2	Política pública de seguridad alimentaria y nutricional implementada			

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de **SALUD** y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
Secretario de Planeación

Evaluador: Guillermo A. Velasco A.
Archivado en: Certificados de registro BPPIN
Anexos: Viabilidad tecnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.